

## R I C O T E

### Anuncio de subasta

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1985, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación por el sistema de subasta de la obra de «Urbanización de plaza y colocación de barandillas», el cual se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta por plazo de 20 días hábiles para la adjudicación de la obra antes citada, cuyas características más importantes son las siguientes:

— Precio de contrata, se fija en 3.106.120 pesetas, a la baja.

— Fianza definitiva, 4% del precio de su adjudicación.

— Plazo de ejecución, cuatro meses a partir de la fecha de replanteo de la misma.

— Apertura de pliegos, se efectuará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil de que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición:

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., en nombre propio o en representación de...

Declara que perfectamente enterado, de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que han de regir la obra de «Urbanización de plaza y colocación de barandillas», se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por las horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría en la legislación vigente.

Ricote, (fecha).

El proponente.

Al modelo de proposición se acompañará la documentación establecida en la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones aprobado.

Ricote, 11 de septiembre de 1985.—La alcaldesa, Isabel Macarro Rubio.

\* Número 5894

## B U L L A S

### E D I C T O

Solicitada licencia municipal de apertura de la actividad de aserradora de madera, por El Roble, Sociedad Cooperativa Limitada para instalar en Camino de las Atalayas, s/n., de esta localidad, en cumplimiento del art. 30.2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública en este Ayuntamiento por término de diez días, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Bullas, 11 de septiembre de 1985.—El alcalde.

\* Número 5914

## M U R C I A

### A N U N C I O

**Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General que afecta a unos terrenos situados en la calle de la Cruz, de Aljucer**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de agosto último, el proyecto de modificación de Plan General que afecta a terrenos situados en la calle de la Cruz, de Aljucer, se somete a información pública, por plazo de un (1) mes, en los locales del Area de Urbanismo sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º2 del Real Decreto-ley

16/1981, de 16 de octubre, debe considerarse producida la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificaciones y demolición en el área afectada por el proyecto, por plazo de dos años.

En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan General.

Murcia, 5 de septiembre de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 5915

## M U R C I A

### A N U N C I O

**Aprobación inicial de la modificación de Plan General en una calle en San Ginés, transversal a las calles Santa Lucía y Cuatro Vientos**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de agosto último, una modificación del Plan General consistente en la variación de trazado de una calle sita en San Ginés, transversal a las calles Santa Lucía y Cuatro Vientos, se somete a información pública, por plazo de un (1) mes en los locales del Area de Urbanismo, sitos en el Edif. del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º2 del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, debe considerarse producida la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el área afectada por el proyecto, por plazo de dos años.

En cualquier caso la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del proyecto de modificación del Plan General.

Murcia, 5 de septiembre de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.